SENA - CFP 769124
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 76-1-2025-015904
19/12/2025 5:42:11 p. m.

Guadalajara de Buga, 19 de diciembre de 2025

Señor
Ludwig Mauricio Rojas
Subdirector (E)
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud de autorización prórroga Contrato CO1.PCCNTR.8302793

Cordial saludo, señor Subdirector:

Espero se encuentre muy bien. En mi calidad de Supervisor del Contrato **CO1.PCCNTR.8302793**, suscrito con el señor **ANDRÉS FERNANDO MUÑOZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.130.672.304**, cuyo objeto contractual corresponde al *"Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que ofrece el SENA–CAB, la adquisición de elementos de protección personal y el suministro de alimentación para aprendices, vigencia 2025"*, me permito solicitar formalmente su autorización para la prórroga del plazo de ejecución del mencionado contrato.

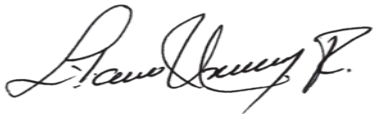
Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el proponente, quien manifiesta que se han presentado leves demoras en la entrega de algunos elementos contractuales, principalmente asociadas a la adquisición de la materia prima requerida para la elaboración de las camisas, debido a que se trata de una tela de excelente calidad y de características específicas, la cual no corresponde a productos de fabricación comercial, sino que es elaborada conforme a los requerimientos puntuales de la Entidad.

Adicionalmente, algunos elementos correspondientes al **Lote 3** han presentado escasez en el mercado; no obstante, el contratista informa que los pedidos ya fueron realizados a los proveedores con carácter urgente. Así mismo, señala que la temporada decembrina ha generado un incremento significativo en el tráfico de mensajería y paquetería, lo cual ha ocasionado retrasos en los despachos y entregas de mercancía, situación ajena a su voluntad.

En consecuencia, el contratista solicita se autorice una prórroga al plazo de ejecución del contrato, el cual tiene como fecha de terminación el **19 de diciembre de 2025**, proponiendo su extensión hasta el **30 de diciembre de 2025**, término que considera suficiente para recibir la totalidad de la mercancía pendiente y realizar la entrega completa de los elementos contratados, garantizando el cumplimiento a entera satisfacción de la Entidad.

De acuerdo con el seguimiento realizado como supervisor del contrato, considero viable la solicitud presentada, en atención a las circunstancias expuestas y con el fin de asegurar la correcta ejecución del objeto contractual.

Agradezco su atención y quedo atento(a) a la decisión que estime pertinente.
Cordialmente,



LILIANA URRIAGO FONTAL
Coordinadora Académica CAB
Supervisora
Adjunto: Informe de Ejecución y Respuesta del proveedor

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – SUMINISTRO
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8302793

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario de Buga - SENA Regional Valle
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8302793vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/09/2025
OBJETO	Suministro de Materiales de Formación para los diferentes Programas de Formación que imparte El SENA-CAB, adquisición de elementos de protección Personal y el suministro de alimentación aprendices Vigencia 2025. LOTE 3. COCINA Y ASEO Y LOTE 7. INSUMOS SST Y ENFERMERIA.
CONTRATISTA	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ
CC o NIT	1130672304
LUGAR DE EJECUCION	Guadalajara de Buga, Centro Agropecuario de Buga
FECHA DE INICIO	22/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	75 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$500.926.311,40
PRÓRROGA NRO. 1	Si, por 19 días hasta el 19 de diciembre del 2025
PRÓRROGA NRO. 2	Si, por 10 días hasta el 30 de Diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	Adición presupuestal solicitada por supervisión el (fecha del correo27/11/2025), por valor de $32.740.466
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	533.666.777,40
FORMA DE PAGO	Pago parcial
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO	03-2025
PERIODO DEL INFORME	Desde el 22/09/202 hasta 19 /12/2025

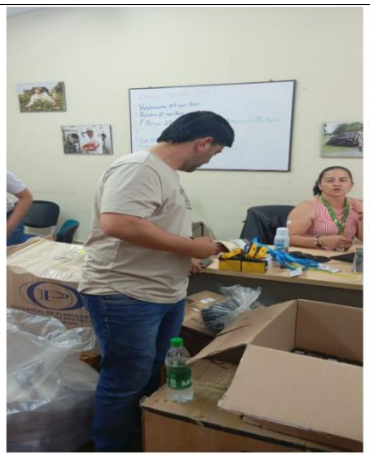
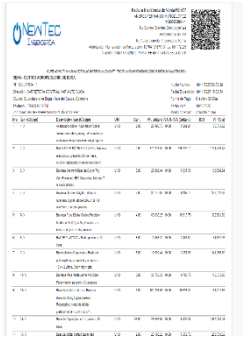
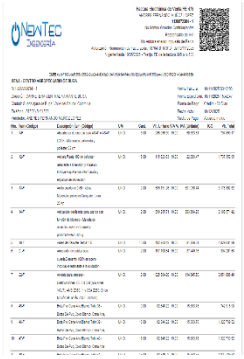
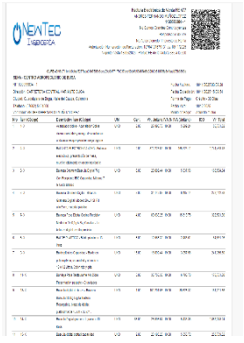
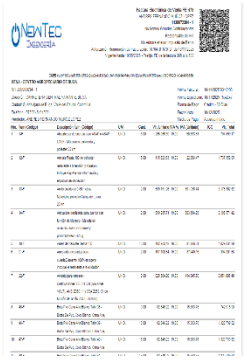
1.1 Garantías contractuales

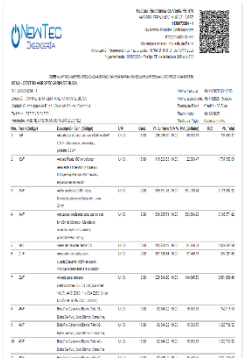
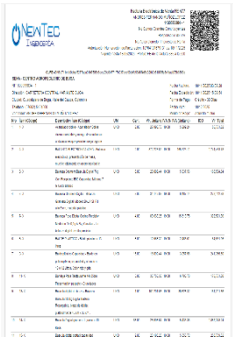
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101169308		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	12/09/2025	31/03/2026	$50.092.631,14
Calidad de los elementos	12/09/2025	30/11/2026	$50.092.631,14
Calidad del servicio	12/09/2025	30/11/2025	$50.092.631,14

2. EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1_Ejecutar el objeto contractual en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, en el tiempo máximo señalado en el pliego de condiciones.	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	
2_ Entregar elementos nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, en la presentación comercial solicitada, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto, que permitan su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales. La fecha de vencimiento de las materias primas debe ser de mínimo noventa (90) días.	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	

3_ Entregar la totalidad de los materiales en el Almacén del Centro Agropecuario de Buga CAB, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato dentro de los plazos establecidos por la entidad.	Se ha entregado el 59% en los tiempos establecidos	
4_ Presentar con cada factura y/o durante las actividades de ejecución contractual, los soportes correspondientes, sobre el cumplimiento de requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales conforme con el formato GCCON-AN-0001 V05, anexo al informe de supervisión (diligenciado por el supervisor designado del contrato	Se verifico en la factura y cumple con lo requerido	 
5_ Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Las facturas y documentos de soporte para los pagos deben ser anexados por el contratista a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión	Se verifico en la factura y cumple con lo requerido	 

6_Presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará la información de recursos y rubros afectados de cada contrato. Información que también queda registrada por separado en el Compromiso del Registro Presupuestal.	Se verifico en la factura y cumple con lo requerido	 
7_Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible manteniendo la calidad y protección de estos, con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 por el supervisor durante la ejecución del contrato).	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	
8_Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro un término no mayor a diez (10) días calendario, se dejará constancia formal mediante acta suscrita por las partes, y se procederá a la aplicación de las multas, sanciones o cláusulas contractuales previstas, conforme a lo establecido en el contrato.	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	Verificado por el Supervisor del contrato

9_Garantizar las condiciones adecuadas de trasporte, asegurando que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con los documentos según normatividad vigente: seguro obligatorio, revisión técnica mecánica vigente, permisos especiales para traslados de mercancías que lo requieren, etc. Para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente: - Los productos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos de forma que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final. - Los medios de transporte que posean sistema de refrigeración o congelación deben funcionar adecuadamente, para garantizar el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación - Realizar transporte en vehículos limpios, verificar antes de cargar los alimentos o materias primas, y asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias. - Los medios de transporte y los recipientes en los cuales se transportan los alimentos o materias primas deben estar fabricados con materiales que permitan una correcta limpieza y desinfección	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	Verificado por el Supervisor del Contrato

10_Sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	Verificado por el Supervisor del Contrato en las facturas
11_Garantizar todos los recursos técnicos, infraestructura, personal, logísticos y administrativos necesarios para cumplir con las entregas pactadas. Contar con el Personal disponible para interactuar con el personal asignado por la Entidad para las labores relacionadas con la ejecución del contrato	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	
12_Disponer de las siguientes alternativas mínimas sin costo alguno para el SENA, para la atención durante la ejecución del contrato: - Atender reunión inicial convocada por el supervisor designado con el fin de realizar programación y ultimar detalles sobre la ejecución del contrato. - Atención Personalizada. - Atención Telefónica constante. - Atención vía correo electrónico efectiva	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	Verificado por el Supervisor del Contrato mediante contacto telefónico
13_Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	Cumple con lo requerido según el contrato CO1.PCCNTR.8302793	Verificado por el supervisor del contrato

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
21/11/2025	Factura Electrónica FE477 y FE478	$ 295.880.913,40	$ 295.880.913,40

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Octubre-2025	**Planilla nro.** 1077013750

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, tiene la misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional integral que facilite la incorporación de los ciudadanos en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 119 de 1994.

Que de acuerdo con el desarrollo del contrato se presentó una adición al mismo, que corresponde a la necesidad de la entidad por elementos para su correcto funcionamiento y de las actividades de los estudiantes, por ello dentro de esta adición se solicitaron elementos que requieren ser manufacturados como lo son los uniformes, las gorras, trajes y también otros elementos que son de importación como por ejemplo las torres cold brew, que también fueron adicionadas; la realización de estas actividades requieren tiempo y máxime que estamos en temporada decembrina, donde se presentan demoras en entrega de mercancía por congestión en las empresas transportadoras y mucho más en las de entrega internacional, los pedidos se realizaron a los proveedores, y ya estamos en espera de la entrega de los elementos por parte de estos. Hasta el momento se han realizado entregas por un valor de $ 429.848.901,40 que representa el 80,54% de la totalidad del contrato incluida la adición realizada.

Por tanto, como hemos indicado con algunos elementos se ha tenido una leve demora, como por ejemplo la materia prima de las camisas, dado que se requiere una tela de excelente calidad, cosas que son propias de elementos que no son de fabricación comercial, sino que son hechas conforme los requerimientos puntuales del cliente, en este caso de la entidad; algunos otros elementos del Lote 3, también presentan escasez, pero ya se han solicitado los pedidos a los proveedores, con urgencia, aunque la temporada decembrina se hace sentir, y los despachos debido al alto tráfico de mensajería y paquetería retrasa todas las entregas de mercancía

Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el proponente, quien manifiesta que se han presentado leves demoras en la entrega de algunos elementos contractuales, principalmente asociadas a

la adquisición de la materia prima requerida para la elaboración de las camisas, debido a que se trata de una tela de excelente calidad y de características específicas, la cual no corresponde a productos de fabricación comercial, sino que es elaborada conforme a los requerimientos puntuales de la Entidad.

Adicionalmente, algunos elementos correspondientes al Lote 3 han presentado escasez en el mercado; no obstante, el contratista informa que los pedidos ya fueron realizados a los proveedores con carácter urgente. Así mismo, señala que la temporada decembrina ha generado un incremento significativo en el tráfico de mensajería y paquetería, lo cual ha ocasionado retrasos en los despachos y entregas de mercancía, situación ajena a su voluntad.

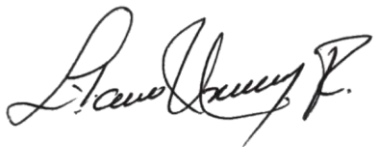
En consecuencia, el contratista solicita se autorice una prórroga al plazo de ejecución del contrato, el cual tiene como fecha de terminación el 19 de diciembre de 2025, proponiendo su extensión hasta el 30 de diciembre de 2025, término que considera suficiente para recibir la totalidad de la mercancía pendiente y realizar la entrega completa de los elementos contratados, garantizando el cumplimiento a entera satisfacción de la Entidad.

De acuerdo con el seguimiento realizado como supervisor del contrato, considero viable la solicitud presentada, en atención a las circunstancias expuestas y con el fin de asegurar la correcta ejecución del objeto contractual.

6. OBSERVACIONES

El contrato se está desarrollando de acuerdo con las obligaciones

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga el 19 de diciembre de 2025



LILIANA URRIAGO FONTAL
Supervisor del contrato



Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E)
Centro Agropecuario de Buga

Santiago de Cali, diciembre 18 de 2025.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

Asunto: Solicitud de prórroga al contrato No. CO1.PCCNTR.8302793.

Respetados señores:

ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.130.672.304 expedida en CALI - VALLE, en condición de PERSONA NATURAL, debidamente autorizado para el efecto, manifiesto al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA que, debido a situaciones no esperadas requerimos solicitar comedidamente una extensión de tiempo para la ejecución del contrato, esta solicitud de prórroga está sustentada en los siguientes términos:

Queremos indicar que desde que se inició la ejecución del contrato, se ha tenido comunicación constante con la supervisión de la entidad y sus auxiliares, tanto para la entrega de elementos, como para la revisión y afinamiento de las inquietudes frente a algunas características puntuales de dichos artículos, en función de brindar la mayor calidad, y el aseguramiento de la total satisfacción de la entidad, frente a los elementos entregados, hechos que son constatables mediante las actas de recibido, la revisión de los elementos entregados en compañía de docentes, ayudantes y almacenista de la entidad, en función de verificar la idoneidad y calidad de estos elementos.

En desarrollo del contrato se presentó una adición al mismo, que corresponde a la necesidad de la entidad por elementos para su correcto funcionamiento y de las actividades de los estudiantes, por ello dentro de esta adición se solicitaron elementos que requieren ser manufacturados como lo son los uniformes, las gorras, trajes y también otros elementos que son de importación como por ejemplo las torres cold brew, que también fueron adicionadas; la realización de estas actividades requieren tiempo y máxime que estamos en temporada decembrina, donde se presentan demoras en entrega de mercancía por congestión en las empresas transportadoras y mucho más en las de entrega internacional, los pedidos se realizaron a los proveedores, y ya estamos en espera de la entrega de los elementos por parte de estos.

Hasta el momento se han realizado entregas por un valor de **$ 429.848.901,40** que representa el **80,54%** de la totalidad del contrato incluida la adición realizada.

Por tanto, como hemos indicado con algunos elementos se ha tenido una leve demora, como por ejemplo la materia prima de las camisas, dado que se requiere una tela de excelente calidad, cosas que son propias de elementos que no son de fabricación comercial, sino que son hechas conforme los requerimientos puntuales del cliente, en este caso de la entidad; algunos otros elementos del Lote 3, también presentan escasez, pero ya se han solicitado los pedidos a los proveedores, con urgencia, aunque la temporada decembrina se hace sentir, y los despachos debido al alto tráfico de mensajería y paquetería retrasa todas las entregas de mercancía; por ello en consecuencia queremos solicitarle comedidamente a la entidad, nos brinde una extensión de tiempo, mediante una prorroga al tiempo de ejecución del contrato, que finaliza el día 19 de diciembre, y que sea extendida hasta el día 30 de diciembre del presente año, con este tiempo sería suficiente para recibir la mercancía solicitada, y así poder entregar a entera satisfacción la totalidad de elementos del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos en espera de una positiva respuesta.

Atentamente,



ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ
NEWTEC INGENIERIA